

### 3. ESTADO DE TESORERÍA

El Estado de Tesorería, muestra el total de ingresos financieros alcanzados por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público al 31 de diciembre de 2012, así como la distribución de dichos ingresos, a las diferentes entidades del sector público a nivel nacional, según se puede apreciar en el cuadro siguiente:

#### ESTADO DE TESORERIA

(En Miles de Nuevos Soles)

INGRESOS			EGRESOS		
CONCEPTO	Al 31.12.2012	Al 31.12.2011	CONCEPTO	Al 31.12.2012	Al 31.12.2011
<b>I. TOTAL ENTIDADES</b>	<b>90 288 875.9</b>	<b>82 538 915.0</b>	<b>ENT. DE GASTOS E INVERSIÓN</b>	<b>85 891 730.8</b>	<b>81 432 446.1</b>
SUNAT	72 489 929.4	65 370 225.1			
Otras Entidades (Anexo Nº 1)	15 624 307.4	13 539 646.7			
<b>TOTAL SECTORES</b>	<b>2 174 639.1</b>	<b>3 629 043.2</b>	<b>TOTAL SECTORES</b>	<b>85 891 730.8</b>	<b>81 432 446.1</b>
00 Gobiernos Locales	12 921.3	2 679.5	00 Gobiernos Locales	16 149 665.3	10 708 888.8
01 Presidencia Csejo. Ministros	43.9	822.7	01 Presidencia Csejo. Ministros	273 999.2	1 708 644.9
03 M. de Cultura	9.5	26.5	03 M. de Cultura	122 675.8	341 000.2
04 Poder Judicial	41.2	27.2	04 Poder Judicial	1 277 825.8	1 135 302.3
05 M. del Ambiente	1.7	21.9	05 M. del Ambiente	167 998.7	164 633.0
06 M. de Justicia	162.4	772.5	06 M. de Justicia	578 288.9	427 025.4
07 M. del Interior	18 219.2	12 747.1	07 M. del Interior	5 791 422.8	5 071 572.7
08 M. de Relaciones Exteriores	324.9	287.0	08 M. de Relaciones Exteriores	477 134.1	456 946.7
09 M. de Economía	48 467.8	732 146.2	09 M. de Economía	10 837 828.8	10 671 097.2
10 M. de Educación	1 794.1	3 269.1	10 M. de Educación	5 171 294.4	5 358 157.4
11 M. de Salud	24.4	24.2	11 M. de Salud	3 580 929.9	3 300 609.0
12 M. de Trabajo y Promoción Social	--	0.1	12 M. de Trabajo y Promoción Social	263 492.2	129 078.7
13 M. Agricultura	421.2	2 869.5	13 M. de Agricultura	788 791.1	634 698.9
16 M. de Energía y Minas	1 769 088.8	2 356 740.3	16 M. de Energía y Minas	281 919.1	2 871 168.3
19 Contraloría General	--	--	19 Contraloría General	320 229.9	241 660.5
20 Defensoría del Pueblo	0.3	0.1	20 Defensoría del Pueblo	39 305.7	35 679.1
21 Consejo Nac. De la Magistratura	10.2	11.2	21 Consejo Nac. De la Magistratura	19 130.8	16 532.7
22 M. Público	84.8	114.0	22 M. Público	1 012 427.5	880 853.3
24 Tribunal Constitucional	19.9	13.2	24 Tribunal Constitucional	26 408.1	24 129.3
26 M. de Defensa	902.0	825.3	26 M. de Defensa	5 638 338.4	4 632 945.5
27 Fuero Militar Policial	--	--	27 Fuero Militar Policial	10 295.9	9 014.1
28 Congreso de la República	--	--	28 Congreso de la República	392 365.1	348 164.2
31 Jurado Nacional de Elecciones	--	--	31 Jurado Nacional de Elecciones	40 561.8	72 906.4
32 Oficina Nac. De Procesos Electorales	0.4	0.8	32 Oficina Nac. De Procesos Electorales	50 925.4	330 298.4
33 Registro Nac. Identif. de Estado Civil	--	--	33 Registro Nac. Identif. de Estado Civil	50 086.8	90 010.0
35 M. de Comercio Exterior y Turismo	1.5	1.6	35 M. de Comercio Exterior y Turismo	283 988.3	207 302.8
36 M. de Transportes y Comunicaciones	306 604.6	246 030.0	36 M. de Transportes y Comunicaciones	6 390 410.8	6 623 292.5
37 M. de Vivienda, Construcción y Saneamiento	12 733.1	32 632.7	37 M. de Vivienda, Construcción y Saneamiento	870 167.9	611 621.8
38 M. de la Producción	--	246.8	38 M. de la Producción	127 449.4	115 151.7
39 M. de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	10.8	3 404.1	39 M. de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	281 609.1	1 138 311.5
40 M. de Desarrollo e Inclusión Social	33.3	--	40 M. de Desarrollo e Inclusión Social	2 226 643.8	--
99 Gobiernos Regionales.	2 717.8	233 329.6	99 Gobiernos Regionales.	18 235 691.9	14 400 443.4
			Otras Entidades (Anexo Nº 3)	4 112 428.1	8 675 305.4
<b>II. OTROS (Anexo Nº 2)</b>	<b>9 659 802.4</b>	<b>12 008 890.8</b>	<b>OTROS (Anexo Nº 4)</b>	<b>2 004 929.6</b>	<b>904 036.6</b>
Trapasos de Documentos	5 638 658.0	1 820 289.2	Trasferencias de Documentos	924 789.7	240 695.8
Ingresos Financieros	1 392 271.3	956 411.8	Gastos Financieros	874 735.8	658 271.7
Otros	2 628 873.1	9 232 189.8	Otros	205 404.1	5 069.1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>99 948 678.3</b>	<b>94 547 805.8</b>	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>87 896 660.4</b>	<b>82 336 482.7</b>
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>40 805 033.7</b>	<b>28 593 710.7</b>	<b>SALDO FINAL</b>	<b>52 857 051.6</b>	<b>40 805 033.8</b>
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>140 753 712.0</b>	<b>123 141 516.5</b>	<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>140 753 712.0</b>	<b>123 141 516.5</b>

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

## COMENTARIOS AL ESTADO DE TESORERÍA

El Estado de Tesorería en el ejercicio fiscal 2012 presenta ingresos por S/. 99 948 678,3 mil, mayor en S/. 5 400 872,5 mil o 5,7%, respecto al año anterior, mientras que los egresos del ejercicio alcanzaron a S/. 87 896 660,4 mil, significando un incremento de S/. 5 560 177,7 mil o 6,8% con relación al año anterior. De la comparación del total ingresos, con el total egresos del ejercicio 2012, arroja un resultado positivo de S/. 12 052 017,9 mil, que agregado el saldo inicial de S/. 40 805 033,7 mil, se obtiene un saldo final de S/. 52 857 051,6 mil.

Los ingresos recibidos por el Tesoro Público durante el ejercicio 2012, provienen principalmente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, que ascendió a S/. 72 489 929,4 mil, que representa el 72,5% del total de ingresos y un incremento de S/. 7 119 704,3 mil, o el 10,9% respecto al año anterior.

Asimismo, podemos apreciar que el rubro **Otras Entidades**, muestra ingresos por S/. 15 624 307,4 mil, destacando los ingresos del canon proveniente de recaudaciones tributarias y transferencias de las cuentas de canon con S/. 6 139 404,4 mil o 39,3% y S/. 8 124 003,6 mil o 52,0%, respectivamente, de los ingresos de este rubro. Con respecto al año anterior muestra un incremento de S/. 2 084 660,7 mil o 15,4%. El detalle se muestra en el Anexo N° 1:

ANEXO N° 1

### OTRAS ENTIDADES DE LA COLUMNA DE INGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

OTRAS ENTIDADES	2012	2011	VARIACIÓN	
			MONTO	%
Canon provenientes de Recaudación Tributaria	6 139 404.4	4 350 986.0	1 788 418.4	41.1
Transferencias de las Cuentas de Canon	8 124 003.6	8 017 601.3	106 402.3	1.3
SUNAT Gastadora	7 037.5	360 941.8	( 353 904.3)	( 98.1)
Utilidades del Banco de la Nación (Compensación DS. 002-2007-EF)	479 365.1	371 996.2	107 368.9	28.9
Utilidades del Banco Central de Reserva del Perú	--	153 780.8	( 153 780.8)	( 100.0)
PERUPETRO	62 727.4	78 721.3	( 15 993.9)	( 20.3)
FONAFE	--	73 783.0	( 73 783.0)	( 100.0)
Fondo de Pensiones D.L. 20530	55 345.4	56 830.4	( 1 485.0)	( 2.6)
Fondo de Desarrollo Perú Canadá	7 078.4	27 813.0	( 20 734.6)	( 74.6)
Fondo Consolidado de Reserva - FCR. Ley 28046 y DS. 017-2005-EF	17 471.6	16 836.1	635.5	3.8
Multas Impuestas por SUNASS	120.8	174.8	( 54.0)	( 30.9)
Participaciones Ley N° 15686 y complementarios	27 262.7	21 437.8	5 824.9	27.2
Abonos informados por el Banco de la Nación	1 199.4	8 177.2	( 6 977.8)	( 85.3)
BANMAT	3 959.4	--	3 959.4	0.0
EMAPAS (Cañete, Pisco, SEMAPCH S.A.)	--	567.0	( 567.0)	( 100.0)
PROGRAMA EUROSPAN	35 754.9	--	35 754.9	0.0
FONDO MI VIVIENDA	1 072.4	--	1 072.4	0.0
Transferencias de los Recursos de FONCOR	462 504.4	--	462 504.4	0.0
Transferencias del Impuesto de Promoción Municipal	200 000.0	--	200 000.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>15 624 307.4</b>	<b>13 539 646.7</b>	<b>2 084 660.7</b>	<b>15.4</b>

Además, el rubro **OTROS** de la columna ingresos, presenta el importe de S/. 9 659 802,4 mil, que comprende Transferencia de Documentos por S/. 5 638 658,0 mil, conformado principalmente por los Desembolsos por Endeudamiento Público Externo por S/. 1 963 335,8 mil y Colocación de Bonos Soberanos con S/. 2 815 849,6 mil; le sigue los Ingresos Financieros con S/. 1 392 271,3 mil, que incluye los Intereses acreditados en las cuentas de Tesoro Público por S/. 974 600,7 mil y ajustes por diferencia

de cambio por S/. 405 538,5 mil, entre otros; finalmente lo conforman un sub rubro Otros por un importe de S/. 2 628 873,1 mil, que corresponden a la variación de saldos al final del ejercicio de las cuentas del Pasivo. Respecto al año anterior muestra una disminución de S/. 2 349 088,4 mil o 19,6%.

La explicación se presenta en el Anexo Nº 2.

ANEXO Nº 2

NUMERAL II DEL RUBRO OTROS DE LA COLUMNA DE INGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

OTRAS ENTIDADES	2012	2011	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS</b>	<b>5 638 658.0</b>	<b>1 820 289.2</b>	<b>3 818 368.8</b>	<b>209.8</b>
Desembolso por Endeudamiento Público Externo	1 963 335.8	583 463.4	1 379 872.4	236.5
Colocación de Bonos Soberanos	2 815 849.6	1 184 524.5	1 631 325.1	137.7
Cobertura de Riesgo - SWAP	553 182.3	--	553 182.3	--
Diferencial de Coberturas de Riesgo (Swap de monedas)	18.2	--	18.2	--
Deuda Asumida y Honras de Aval	21 316.3	1 632.4	19 683.9	1 205.8
Otras Garantías - SEDAPAL S.A.	--	18 879.6	( 18 879.6)	( 100.0)
Recuperación de Programas RFA - FOPE	11 467.4	12 788.2	( 1 320.8)	( 10.3)
Operaciones de Fideicomiso - COBMYPE	85 939.6	--	85 939.6	--
Recuperación de Carteras	11 105.5	3 774.1	7 331.4	194.3
Depósitos de COLFONAVI - SEDAPAL	3 272.6	3 272.6	--	--
Depósitos por Operaciones de Endeudamiento Público	11 879.4	9 602.7	2 276.7	23.7
Fondo Fiduciario	564.5	487.0	77.5	15.9
Regularización de ejercicios anteriores	392.7	918.3	( 525.6)	( 57.2)
Certificado de Inversión Pública, Regional y Local entregado	7 458.8	236.5	7 222.3	3 053.8
Operaciones de Fondos - SEPYMEX	152 828.9	--	152 828.9	--
Depósito DU 108-200	46.3	709.9	( 663.6)	( 93.5)
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1 392 271.3</b>	<b>956 411.8</b>	<b>435 859.5</b>	<b>45.6</b>
Intereses Acreditados en las Cuentas del Tesoro Público	974 600.7	713 400.8	261 199.9	36.6
Ajustes por Diferencia de Cambio a favor	405 538.5	242 977.8	162 560.7	66.9
Operaciones de Fideicomiso - COBMYPE	12 054.6	--	12 054.6	--
Operaciones de Fondos - SEPYMEX	77.5	--	77.5	--
Saldos de Otras Cuentas Bancarias	--	33.2	( 33.2)	( 100.0)
<b>OTROS 1/</b>	<b>2 628 873.1</b>	<b>9 232 189.8</b>	<b>( 6 603 316.7)</b>	<b>( 71.5)</b>
Otras Cuentas del Pasivo (Corriente)	727.0	( 3 674.7)	4 401.7	( 119.8)
Ingresos Diferidos	( 16 170.0)	( 994.0)	( 15 176.0)	1 526.8
Otras Cuentas del Pasivo (No Corriente)	2 644 316.1	9 236 858.5	( 6 592 542.4)	( 71.4)
<b>TOTAL RUBRO II OTROS</b>	<b>9 659 802.4</b>	<b>12 008 890.8</b>	<b>( 2 349 088.4)</b>	<b>( 19.6)</b>

Nota 1/ En este rubro se considera la variación de saldos al final del ejercicio de las Cuentas del Pasivo del Balance General.

En la columna Egresos del Estado de Tesorería, se nota que los recursos financieros fueron asignados a las entidades de gasto e inversión por un importe de S/. 85 891 730,8 mil, que representa el 97,7% del total de egresos y un incremento de S/. 4 459 284,7 mil o 5,5%, respecto al año anterior; en este grupo sobresalen los Gobiernos Regionales con S/. 18 235 691,9 mil, los Gobiernos Locales con S/. 16 149 665,3 mil, Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 10 837 828,9 mil y Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 6 390 410,8 mil, seguidos por el Ministerio de Educación con S/. 5 171 294,4 mil, Ministerio de Defensa con S/. 5 638 338,4 mil y Ministerio de Salud con S/. 3 580 929,9 mil, entre los más importantes.

También podemos mencionar que en el rubro de egresos se encuentran **Otras Entidades**, que muestra el importe S/. 4 112 428,1 mil, conformado principalmente por las Transferencias al Fondo de Estabilización Fiscal S/. 4 104 503,5 mil y con menor monto, las Transferencias al FONCOR S/. 7 921,5 mil; respecto al año anterior presenta una disminución de S/. 4 562 877,3 mil o 52,6%.

El detalle se presenta en el Anexo Nº 3:

**ANEXO N° 3**  
**OTRAS ENTIDADES DE LA COLUMNA DE EGRESOS**  
(En Miles de Nuevos Soles)

OTRAS ENTIDADES	2012	2011
Transferencias al Fondo de Estabilización Fiscal - FEF	4 104 503.5	8 633 939.9
Transferencias al FONCOR	7 921.5	4 1365.5
Cargos informados por el Banco de la Nación	3.1	--
<b>TOTAL</b>	<b>4 112 428.1</b>	<b>8 675 305.4</b>

También es importante resaltar el rubro **Otros** de la Columna de Egresos, con S/. 2 004 929,6 mil, mayor en S/. 1 100 893,0 mil o 121,8% respecto al año precedente, conformado principalmente por Transferencia de Documentos y Gastos Financieros, entre otros.

El detalle se desagrega en el Anexo N° 4.

**ANEXO N° 4**  
**NUMERAL II DEL RUBRO OTROS DE LA COLUMNA DE EGRESOS**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2012	2011
<b>TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS</b>	<b>924 789.7</b>	<b>240 695.8</b>
Compensación de Obligaciones MEF - BN	143 785.5	60 000.0
Cobertura de Riesgo - SWAP	553 182.3	--
Diferencial de Coberturas de Riesgo (Swap de monedas)	138 695.6	92 598.1
Aplicación Notas de Crédito Negociables - SUNAT	76 569.9	88 097.7
Regularización de ejercicios anteriores	7 744.1	--
Certificado de Inversión Pública, Regional y Local entregados	4 812.3	--
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>874 735.8</b>	<b>658 271.7</b>
Intereses debitados en las Cuentas de Tesoro Público	289.6	120.0
Comisión por Manejo de Tesorería del Estado	274 373.9	240 638.9
Ajustes por diferencia de cambio en contra	579 976.0	417 512.8
Operaciones de Fideicomiso - COBMYPE	14 580.1	--
Operaciones de Fondos - SEPIMEX	5 516.2	--
<b>OTROS 1/</b>	<b>205 404.1</b>	<b>5 069.1</b>
Otras Cuentas por Cobrar	( 14 018.6)	10 336.5
Otras Cuentas por Cobrar a largo plazo	( 6 104.4)	( 1 183.0)
Otras Cuentas del Activo	225 527.1	( 4 084.4)
<b>TOTAL RUBRO OTROS</b>	<b>2 004 929.6</b>	<b>904 036.6</b>

NOTA 1/ : En este rubro se considera la variación de saldos al final del ejercicio de las Cuentas del Activo del Balance General.

En cuanto a los Ingresos y Egresos por Sectores que muestra el Estado de Tesorería, los comentarios se indican a continuación:

El **Cuadro N° 1**, muestra los ingresos recibidos de los diferentes Sectores, bien sea por reversiones y otros ingresos, conformados por las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales, que al 31 de diciembre 2012, reflejan ingresos por el importe de S/. 2 174 639,1 mil, que comparando con el ejercicio 2011 se observa una disminución de S/. 1 454 404,1 mil o 40,1%.

El mayor incremento con relación al año 2011, se observa en las entidades que conforman los Gobiernos Locales con S/. 10 241,7 mil o 382,2%, en tanto el Gobierno Nacional muestra una disminución de S/. 1 234 034,0 mil o 36,4% y los Gobiernos Regionales disminuyeron en S/. 230 611,8 mil o 98,8%.

En el caso de incrementos respecto al ejercicio anterior, en las entidades del Gobierno Nacional, se encuentra el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 57 334,2 mil o 24,7%, la Autoridad

Portuaria Nacional con S/. 3 240,4 mil o 23,1% como entidad del sector, le sigue el Ministerio del Interior con S/. 5 472,1 mil o 42,9%, entre las más representativas.

En las disminuciones se encuentran las entidades del Gobierno Nacional como en el Ministerio Energía y Minas con S/. 587 651,5 mil o 24,9%, el Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 574 413,0 mil o 96,2%, y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada con S/. 109, 265,5 mil o 80,8%, entre otras.

### RECURSOS RECIBIDOS POR EL TESORO PÚBLICO 2012 Y 2011

CUADRO Nº 1

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	IMPORTE		VARIACIÓN	
	2012	2011 1/	MONTO	%
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>2 159 000.1</b>	<b>3 393 034.1</b>	<b>( 1 234 034.0)</b>	<b>( 36.4)</b>
Presidencia del Consejo de Ministros	40.8	26.0	14.8	56.9
(+) Entidades del Sector	3.1	796.7	( 793.6)	( 99.6)
Ministerio de Cultura	2.0	0.4	1.6	400.0
(+) Entidades del Sector	7.5	26.1	( 18.6)	( 71.3)
Poder Judicial	41.2	1.4	39.8	2 842.9
(+) Entidades del Sector	--	25.8	( 25.8)	( 100.0)
Ministerio del Ambiente	0.2	3.7	( 3.5)	( 94.6)
(+) Entidades del Sector	1.4	18.3	( 16.9)	( 92.3)
Ministerio de Justicia	72.8	668.1	( 595.3)	( 89.1)
(+) Entidades del Sector	89.6	104.5	( 14.9)	( 14.3)
Ministerio del Interior	18 219.2	12 747.1	5 472.1	42.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	324.9	287.0	37.9	13.2
Ministerio de Economía y Finanzas	22 557.4	596 970.4	( 574 413.0)	( 96.2)
(+) Proinversión y ONP	25 910.4	135 175.9	( 109 265.5)	( 80.8)
Ministerio de Educación	1 684.4	3 048.2	( 1 363.8)	( 44.7)
(+) Entidades del Sector	0.4	71.7	( 71.3)	( 99.4)
(+) Universidades Públicas y Asamblea de Rectores	109.2	145.8	( 36.6)	( 25.1)
Ministerio de Salud	24.4	12.0	12.4	103.3
(+) Entidades del Sector	--	12.2	( 12.2)	( 100.0)
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	--	0.1	( 0.1)	( 100.0)
Ministerio de Agricultura	421.2	2 867.1	( 2 445.9)	( 85.3)
(+) Entidades del Sector	--	2.4	( 2.4)	( 100.0)
Ministerio de Energía y Minas	1 769 088.8	2 356 740.3	( 587 651.5)	( 24.9)
Defensoría del Pueblo	0.3	--	0.3	0.0
Consejo Nacional de la Magistratura	10.1	11.2	( 1.1)	( 9.8)
Oficina Nacional de Procesos Electorales	0.4	--	0.4	0.0
Ministerio de Público	84.8	114.0	( 29.2)	( 25.6)
Tribunal Constitucional	19.9	--	19.9	0.0
(+) Entidades del Sector	--	13.2	( 13.2)	( 100.0)
Ministerio de Defensa	902.0	825.3	76.7	9.3
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	1.4	1.2	0.2	16.7
(+) Entidades del Sector	0.1	--	0.1	0.0
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	289 345.7	232 011.5	57 334.2	24.7
(+) Entidades del Sector	17 258.9	14 018.5	3 240.4	23.1
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	286.6	16 364.5	( 16 077.9)	( 98.2)
(+) Entidades del Sector	12 446.5	16 268.2	( 3 821.7)	( 23.5)
Ministerio de la Producción	--	246.8	( 246.8)	( 100.0)
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	10.8	3 404.1	( 3 393.3)	( 99.7)
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	33.3	--	33.3	0.0
Otras Entidades del Gobierno Nacional	0.4	4.4	( 4.0)	( 90.9)
<b>GOBIERNOS REGIONALES</b>	<b>2 717.8</b>	<b>233 329.6</b>	<b>( 230 611.8)</b>	<b>( 98.8)</b>
<b>GOBIERNOS LOCALES</b>	<b>12 921.2</b>	<b>2 679.5</b>	<b>10 241.7</b>	<b>382.2</b>
<b>TOTAL RECURSOS RECIBIDOS</b>	<b>2 174 639.1</b>	<b>3 629 043.2</b>	<b>( 1 454 404.1)</b>	<b>( 40.1)</b>

NOTA 1/ Incluye Ingresos más las Reversiones de la unidades ejecutoras.

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

Con relación a los Egresos, se muestra en el **Cuadro Nº 2**, que representa los recursos otorgados por el Tesoro Público a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para cumplir con las actividades y programas durante el ejercicio 2012.

Los recursos otorgados por el Tesoro Público durante el año 2012 a las entidades del sector público, se incrementaron respecto al año 2011, en S/. 4 218 588,9 mil o 5,2%, siendo los Gobiernos Locales quienes participaron con el mayor incremento de S/. 5 440 776,5 mil o 50,8% y los Gobiernos Regionales con un importe de S/. 3 835 248,4 mil o 26,6%, por el contrario el Gobierno Nacional experimentó una disminución de S/. 5 027 436,1 mil o 8,9%.

Las entidades del Gobierno Nacional que recibieron mayores recursos financieros respecto al año anterior fueron: el Ministerio de Defensa, mayor en S/. 1 003 293,6 mil o 21,7%; Ministerio del Interior con S/. 719 850,1 mil o 14,2%, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/. 261 167,4 mil o 48,5%, Ministerio de Salud con S/. 227 733, 2 mil o 8,9%, Poder Judicial con S/. 141 987,7 mil o 12,6%, y Ministerio de Justicia con S/. 126 576,4 mil o 134,6%, entre otros.

Asimismo, se observa entidades que recibieron menores recursos durante el año 2012 con relación al año 2011, entre las que se encuentran: el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, menor en S/. 859 090,8 mil o 75,7%, el Ministerio de Energía y Minas con S/. 2 585 420,4 mil o 91,2%, Oficina Nacional de Procesos Electorales con S/. 279 373,0 mil o 84,6%, Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 229 584, 5 mil o 3,5%, y Ministerio de Educación con S/. 310 006,4 mil o 8,8%, entre otras entidades.

El detalle de los recursos entregados por el Tesoro Público a las entidades del Sector Público, se muestra a continuación:

## RECURSOS ENTREGADOS POR EL TESORO PÚBLICO 2012 Y 2011

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	IMPORTES		VARIACIÓN	
	2012	2011 1/	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL	51 506 373.6	56 563 809.7	( 5 057 436.1)	( 8.9)
Presidencia del Consejo de Ministros	( 428 095.9)	1 345 828.1	( 1 773 924.0)	( 131.8)
(+) Entidades del Sector	702 095.1	362 816.9	339 278.2	93.5
Ministerio de Cultura	99 909.0	281 494.5	( 181 585.5)	( 64.5)
(+) Entidades del Sector	22 766.8	59 505.7	( 36 738.9)	( 61.7)
Poder Judicial	1 269 245.3	1 127 257.6	141 987.7	12.6
(+) Entidades del Sector	8 580.5	8 044.7	535.8	6.7
Ministerio de Justicia	220 594.3	94 017.9	126 576.4	134.6
(+) Entidades del Sector	357 694.6	333 007.5	24 687.1	7.4
Ministerio del Ambiente	62 684.8	52 307.1	10 377.7	19.8
(+) Entidades del Sector	105 313.9	112 325.8	( 7 011.9)	( 6.2)
Ministerio del Interior	5 791 422.8	5 071 572.7	719 850.1	14.2
Ministerio de Relaciones Exteriores	469 800.3	450 561.5	19 238.8	4.3
(+) Entidades del Sector	7 333.8	6 385.2	948.6	14.9
Ministerio de Economía y Finanzas	8 475 871.7	8 480 081.0	( 4 209.3)	( 0.0)
(+) Proinversión y ONP	2 361 957.1	2 191 016.2	170 940.9	7.8
Ministerio de Educación	3 216 649.7	3 526 656.1	( 310 006.4)	( 8.8)
(+) Entidades del Sector	153 597.1	197 064.0	( 43 466.9)	( 22.1)
(+) Universidades Públicas y Asamblea de Rectores	1 801 047.6	1 634 437.3	166 610.3	10.2
Ministerio de Salud	2 784 397.4	2 556 664.2	227 733.2	8.9
(+) Entidades del Sector	796 532.5	743 944.8	52 587.7	7.1
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	263 492.2	129 078.7	134 413.5	104.1
Ministerio de Agricultura	610 731.0	475 771.7	134 959.3	28.4
(+) Entidades del Sector	178 060.1	158 927.2	19 132.9	12.0
Ministerio de Energía y Minas	250 807.5	2 836 227.9	( 2 585 420.4)	( 91.2)
(+) Entidades del Sector	31 111.6	34 940.4	( 3 828.8)	( 11.0)
Contraloría General de la República	320 229.9	241 660.5	78 569.4	32.5
Defensoría del Pueblo	39 305.7	35 679.1	3 626.6	10.2
Consejo Nacional de la Magistratura	19 130.8	16 532.7	2 598.1	15.7
Tribunal Constitucional	26 408.1	24 129.3	2 278.8	9.4
Congreso de la República	392 365.1	348 164.2	44 200.9	12.7
Ministerio de Público	1 012 427.5	880 853.3	131 574.2	14.9
Ministerio de Defensa	5 634 241.6	4 630 948.0	1 003 293.6	21.7
(+) Entidades del Sector	4 096.8	1 997.5	2 099.3	105.1
Fuero Militar Policial	10 295.9	9 014.1	1 281.8	14.2
Jurado Nacional de Elecciones	40 561.8	72 906.5	( 32 344.7)	( 44.4)
Oficina Nacional de Procesos Electorales	50 925.4	330 298.4	( 279 373.0)	( 84.6)
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	50 086.8	90 010.0	( 39 923.2)	( 44.4)
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	90 113.8	87 707.4	2 406.4	2.7
(+) Entidades del Sector	193 874.5	119 595.3	74 279.2	62.1
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	6 367 682.6	6 597 267.1	( 229 584.5)	( 3.5)
(+) Entidades del Sector	22 728.2	26 025.4	( 3 297.2)	( 12.7)
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	799 414.8	538 247.4	261 167.4	48.5
(+) Entidades del Sector	70 753.1	73 374.4	( 2 621.3)	( 3.6)
Ministerio de la Producción	55 308.1	49 828.7	5 479.4	11.0
(+) Entidades del Sector	72 141.3	65 323.0	6 818.3	10.4
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	275 049.2	1 134 140.0	( 859 090.8)	( 75.7)
(+) Entidades del Sector	6 559.9	4 171.5	2 388.4	57.3
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	2 226 643.8	0.0	0.0	0.0
Otras Entidades del Gobierno Nacional	4 112 428.1	8 916 001.2	( 4 803 573.1)	( 53.9)
GOBIERNOS REGIONALES	18 235 691.9	14 400 443.4	3 835 248.5	26.6
GOBIERNOS LOCALES	16 149 665.3	10 708 888.8	5 440 776.5	50.8
TOTAL RECURSOS ENTREGADOS 2/	85 891 730.8	81 673 141.9	4 218 588.9	5.2

NOTA 1/ Incluye Ingresos más las Reversiones de la unidades ejecutoras.

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

## COMPOSICIÓN DE LOS SALDOS BANCARIOS DEL ESTADO DE TESORERÍA

Los saldos en bancos que muestra el Estado de Tesorería al 31.12.2012, está constituido por los recursos financieros en moneda nacional y moneda extranjera depositados en cuentas bancarias a nombre de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, que incluye depósitos a plazos fijos sujetos a restricción, según normas legales expresas, Fondo de Estabilización Fiscal, obligaciones con la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados y fondos administrados por el Tesoro Público bajo la modalidad de Encargos.

El detalle de los saldos se presenta en el cuadro siguiente:

COMPOSICIÓN DEL SALDO FINAL DEL ESTADO DE TESORERÍA	
(En Miles de Nuevos Soles)	
<b>BANCO DE LA NACIÓN</b>	<b>3 06 280.4</b>
<b>MONEDA NACIONAL</b>	<b>298,116.1</b>
Cuentas Corrientes	291,408.0
Depósitos a plazos	3,234.8
Cuentas Encargadas	3,473.3
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>8,164.3</b>
Cuentas Corrientes	1,198.7
Cuentas a plazos	6,188.8
Cuentas encargadas	776.8
<b>BANCO CENTRAL DE RESERVA</b>	<b>52 550 771.2</b>
<b>MONEDA NACIONAL</b>	<b>31,661,767.5</b>
Cuentas Corrientes	8,643,689.2
Depósitos a Plazos	22,000,000.0
Cuentas Encargadas	3,530.3
Depósitos Sujetos a Restricción	1,014,548.0
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>20,889,003.7</b>
Cuentas Corrientes	1,471,974.9
Depósitos a Plazos	764,700.0
Cuentas Encargadas	86,638.4
Depósito Sujeto a Restricción	291,594.7
Fondo de Estabilización Fiscal	18,274,095.7
<b>SALDO FINAL AL 31-12-2011</b>	<b>52 857 051.6</b>

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL TESORO PÚBLICO

El Balance General presentado por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público al 31 de diciembre 2012, muestra un Total Activo de S/. 53 117 323,8 mil, con un incremento de S/. 12 723 624,4 mil o 31,5% con relación al año 2011. El Pasivo ascendió a S/. 18 279 462,7 mil o 34,4% del Total Activo y el Patrimonio a S/. 34 837 861,1 mil o 65,6% del Total Activo, con relación al año anterior muestra un incremento de 20,4% y 38,2%, respectivamente.



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(En Miles de Nuevos Soles)

RUBROS	Notas Nº	2012		2011		VARIACIÓN 2012/2011	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
<b>ACTIVO</b>							
ACTIVO CORRIENTE		33 189 182.8	62.5	23 330 171.1	57.8	9 859 011.7	42.3
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	33 182 394.4	62.5	23 309 364.1	57.7	9 873 030.3	42.4
Otras Cuentas por Cobrar	6	6 788.4	0.0	20 807.0	0.1	( 14 018.6)	( 67.4)
ACTIVO NO CORRIENTE		19 928 141.0	37.5	17 063 528.3	42.2	2 864 612.7	16.8
Otras Cuentas por Cobrar a L/P	10	24 946.5	0.0	31 050.9	0.1	( 6 104.4)	( 19.7)
Otras Cuentas del Activo	14	19 903 194.5	37.5	17 032 477.4	42.2	2 870 717.1	16.9
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>53 117 323.8</b>	<b>100.0</b>	<b>40 393 699.4</b>	<b>100.0</b>	<b>12 723 624.4</b>	<b>31.5</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>30</b>	<b>1 377 342.8</b>		<b>1 348 031.8</b>		<b>29 311.0</b>	<b>2.2</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>							
PASIVO CORRIENTE		5 367.0	0.0	4 640.0	0.0	727.0	15.7
Otras Cuentas del Pasivo	20	5 367.0	0.0	4 640.0	0.0	727.0	15.7
PASIVO NO CORRIENTE		18 274 095.7	34.4	15 179 747.2	37.6	3 094 348.5	20.4
Ingresos Diferidos	23	0.0	0.0	16 170.0	0.0	( 16 170.0)	( 100.0)
Otras Cuentas del Pasivo	24	18 274 095.7	34.4	15 163 577.2	37.5	3 110 518.5	20.5
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>18 279 462.7</b>	<b>34.4</b>	<b>15 184 387.2</b>	<b>37.6</b>	<b>3 095 075.5</b>	<b>20.4</b>
PATRIMONIO							
Hacienda Nacional	26	29 073 071.5	54.7	26 387 009.2	65.3	2 686 062.3	10.2
Hacienda Nacional Adicional	27	9 111 013.4	17.2	2 686 062.3	6.6	6 424 951.1	239.2
Resultados Acumulados	29	( 3 346 223.8)	( 6.3)	( 3 863 759.3)	( 9.6)	517 535.5	( 13.4)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>34 837 861.1</b>	<b>65.6</b>	<b>25 209 312.2</b>	<b>62.4</b>	<b>9 628 548.9</b>	<b>38.2</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>53 117 323.8</b>	<b>100.0</b>	<b>40 393 699.4</b>	<b>100.0</b>	<b>12 723 624.4</b>	<b>31.5</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>30</b>	<b>1 377 342.8</b>		<b>1 348 031.8</b>		<b>29 311.0</b>	<b>2.2</b>

FUENTE: Dirección Nacional de Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

**COMENTARIOS A LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO CORRIENTE**

El Activo Corriente al 31 de diciembre 2012 ascendió a S/. 33 189 182,8 mil, que representa el 62,5% del total Activo, representado principalmente por el Efectivo y Equivalente de Efectivo con S/. 33 182 394,4 mil. Respecto al año precedente el Activo Corriente se incrementó en S/. 9 859 011,7 mil que equivale a 42,3%. El rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo, muestra el efectivo en moneda nacional y efectivo en moneda extranjera depositados en el Banco de la Nación y Banco Central de Reserva del Perú.

**ACTIVO NO CORRIENTE**

El Activo No Corriente, alcanzó el importe de S/. 19 928 141,0 mil, que representa el 37,5% del total Activo; siendo el rubro más representativo Otras Cuentas del Activo que alcanzó a S/. 19 903 194,5 mil, representado por los Fondos Sujetos a Restricción, sobresaliendo el Fondo de Estabilización Fiscal, además se encuentra el rubro Fideicomiso, conformado por COBMYPE y SEPYMEX.

Al comparar los saldos con el año anterior, se aprecia que Otras Cuentas del Activo se incrementaron en S/. 2 870 717,1 mil o 16,9%, representado por el Fondo de Estabilización Fiscal en moneda extranjera por US\$ 7 169 123,5 mil, cuyo equivalente fue de S/. 18 274 095,7 mil, y por el lado del Fideicomiso corresponde al Fondo Múltiple de Cobertura MYPE- COBMYPE- DU. Nº 026-96 y Ley Nº 28368, y Programa de Seguro de Crédito a la Exportación para la Pequeña y Mediana Empresa – SEPYMEX - DU Nº 050-2022.

### **PASIVO CORRIENTE**

Al finalizar el año fiscal 2012, el Pasivo Corriente fue S/. 5 367,0 mil, asumido íntegramente por el rubro Otras Cuentas del Pasivo, que comprende Documentos Cancelatorios del Tesoro Público, entregados a las Unidades Ejecutoras y pendientes de utilización al cierre del ejercicio 2012.

### **PASIVO NO CORRIENTE**

El Pasivo No Corriente al cierre del año 2012 ascendió a S/. 18 274 095,7 mil o 34,4%, representado en su totalidad por Otras Cuentas del Pasivo, este rubro respecto al año anterior creció en S/. 3 110 518,5 mil o 20,5%, debido a las transferencias de recursos al Fondo de Estabilización Fiscal.

### **PATRIMONIO**

Al término del ejercicio 2012 el Patrimonio alcanzó a S/. 34 837 861,1 mil, que representó el 65,6% del Total Activo, monto mayor en S/. 9 628 548,9 mil, que representa el 38,2% con relación al año 2011. En el Patrimonio se puede observar que el rubro Hacienda Nacional aumentó en S/. 2 686 062,3 mil, debido a la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional del ejercicio anterior y el rubro Hacienda Nacional Adicional se incrementó en S/. 6 424 951,1 mil o 239,2%; esto se debe a los recursos entregados y recibidos durante el ejercicio 2012.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **NOTA Nº 1: De la Entidad**

De conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por el Decreto Legislativo N° 183, establece que corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros, los asuntos relativos a la Tesorería.

Asimismo, el artículo 18º de la precitada norma, dispone que la Dirección General del Tesoro Público, hoy Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - DGETP centraliza la disponibilidad de fondos públicos, programa y autoriza la ejecución de pagos y movimiento de fondos, teniendo en cuenta las disponibilidades y calendarios de pagos, y determina la posición de Caja.

Mediante Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, se creó el Sistema Nacional de Tesorería, definiéndose como el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos en las entidades y organismos del sector público.

De acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería – Ley N° 28693 aprobado por el Decreto Supremo N° 035-2012-EF, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es el órgano Rector del Sistema Nacional de Tesorería, como tal aprueba la normatividad, implementa y ejecuta los procedimientos y operaciones correspondientes en el marco de sus atribuciones.

## **NOTA N° 2: Principios y Prácticas Contables**

- *Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el País, las Normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.*
- *Los Estados Financieros se presentan en moneda nacional a nivel de dos decimales.*
- *La Contabilización de las operaciones que registra la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, se realiza de acuerdo al Principio de lo Percibido, es decir en la fecha de afectación en los estados bancarios, no se registran operaciones presupuestales.*
- *Las operaciones en Moneda Extranjera están expresadas en Nuevos Soles, al tipo de cambio de la fecha de operación, publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros en el Diario Oficial El Peruano.*
- *Las operaciones referidas al ajuste contables por las variaciones de los tipos de cambio, son determinadas automáticamente por el Sistema SIAF al final de cada mes.*
- *Las Recaudaciones que no se identifican al ente recaudador, son consideradas como diversos y se muestra en el rubro "Otras Entidades" del Estado de Tesorería.*
- *Los saldos de la cuenta Traspasos y Remesas del presente ejercicio, se presentan como Patrimonio dentro del rubro Hacienda Nacional Adicional.*
- *No se registran Provisiones de Cobranza Dudosa, ya que los Reembolsos a favor del Tesoro Público se rigen por cronogramas pre-establecidos según disposiciones legales expresas.*
- *Los Estados Financieros incluyen los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal, creado por Ley N° 27245, los cuales se muestran separadamente en las notas de contabilidad correspondientes.*
- *La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público no tiene adeudos previsionales ni de seguridad social, a los que se refiere la Resolución N° 035-2005-EF/93.01 aprobado por el Consejo Normativo de Contabilidad.*
- *En el rubro "Otras Cuentas del Pasivo" del Balance General, al Saldo de la Cuenta 2104.04 Encargos Recibidos, se le ha deducido el Saldo de la Subcuenta 1101.06 Encargos, que agrupa las Cuentas Bancarias abiertas transitoriamente a nombre de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público para su Administración por Encargos, tales como Pesca Perú (Acuerdo de Directorio), Fondo Contravalor - DS N° 198-2001-EF, Incautaciones de OFECOD, Convenio Perú-Canadá, CONAVI y FONCOR, según las pautas dispuestas en el Plan Contable Gubernamental.*
- *Las Reversiones por menores gastos a favor del Tesoro Público efectuadas por las unidades ejecutoras, se muestran deducidas de los Egresos en el Estado de Tesorería.*

### NOTA N° 3: Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Este rubro incluye los saldos de las cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera, que mantiene en el Banco de la Nación y el Banco Central de Reserva del Perú.

Respecto al año anterior muestra una variación positiva de S/. 9 873 030,3 mil, que representa el 42,4%, esta variación se debe a las mayores recaudaciones de ingresos que obtuvieron los entes captadores de recursos financieros y fueron depositados en las cuentas bancarias respectivas, así como a las transferencias de FONCOMUN, entre otros.

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>BANCO DE LA NACIÓN</b>	<b>302 030.2</b>	<b>332 662.2</b>	<b>( 30 632.0)</b>	<b>( 9.2)</b>
Cuentas Corrientes en Moneda Nacional	291 408.0	283 157.7	8 250.3	2.9
Depósitos a Plazo en Moneda Nacional	3 234.8	211.1	3 023.7	1 432.4
Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera	7 387.4	41 247.0	( 33 859.6)	( 82.1)
Cuentas a Plazos en Moneda Extranjera		8 046.4	( 8 046.4)	( 100.0)
<b>BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ</b>	<b>32 880 364.2</b>	<b>22 976 701.9</b>	<b>9 903 662.3</b>	<b>43.1</b>
Cuentas Corrientes en Moneda Nacional	8 643 689.2	8 680 166.0	( 36 476.8)	( 0.4)
Depósitos a Plazos en Moneda Nacional	22 000 000.0	12 000 000.0	10 000 000.0	0.0
Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera	1 471 975.0	2 296 535.9	( 824 560.9)	( 35.9)
Cuentas a Plazos en Moneda Extranjera	764 700.0	0.0	764 700.0	0.0
	<b>33 182 394.4</b>	<b>23 309 364.1</b>	<b>9 873 030.3</b>	<b>42.4</b>

### NOTA N° 6: Otras Cuentas por Cobrar (Corriente)

Este rubro está conformado por las Cuentas por Cobrar Diversas que incluyen los Depósitos Entregados en Garantía que lo constituyen los Colaterales en el Banco de la Nación para respaldo de créditos documentarios de unidades ejecutoras según R.D. N° 060-94-EF/77 y R.D. N° 09-94-EF/77.15.

También incluye Otras Cuentas por Cobrar Diversas, constituida por los depósitos colaterales en el Banco de la Nación en Garantías de Financiamiento, según Decreto de Urgencia N° 016-98 debitado en la Cuenta del Tesoro Público por incumplimiento de pagos (D.S. N° 018-98-PCM). Las entidades involucradas en este rubro son EPS Grau S.A. por S/. 108,3 mil y la EPS Tumbes (EMAPA TUMBES S.A.) S/. 1 107,7 mil.

Además, este rubro está conformado por los Certificados de Inversión Pública Regional y Local, entregados a las entidades y utilizados en el pago de impuesto a la renta, según Ley N° 29230, siendo las entidades ejecutoras: la Municipalidad Distrital de Ate por S/. 1 244,0 mil, Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Quives por S/. 237,2 mil y la Municipalidad Distrital de Ite - Tacna con S/. 3 626,4 mil.

Respecto al año 2011 muestra una variación negativa de S/. 14 018,6 mil, debiéndose a la aplicación de los Certificados de Inversión Regional y Local por S/. 10 060,1 mil, la reclasificación de activo corriente a activo no corriente por S/. 7 970,6 mil, la amortización de saldos de EPS Grau S.A. de S/. 92,5 mil, y la variación de tipo de cambio.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b><u>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</u></b>				
Depósitos Entregados en Garantía	464.8	491.4	( 26.6)	( 5.4)
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	1216.0	9011.5	( 7795.5)	( 86.5)
Certificación de Inversión Pública	5 107.6	11304.1	( 6 196.5)	( 54.8)
	<b>6 788.4</b>	<b>20 807.0</b>	<b>( 14 018.6)</b>	<b>( 67.4)</b>

**NOTA Nº 10: Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (No Corriente)**

Este rubro está conformado por los Depósitos Entregados en Garantía a través del Banco de la Nación, para cubrir los intereses a pagar a los tenedores de Bonos emitidos bajo el Plan Financiero del D.S. Nº 072-96-EF y D.S. Nº 021-97-EF por S/. 9 754,2 mil.

Incluye también Otras Cuentas por Cobrar Diversas, conformada por depósitos colaterales en Banco de la Nación en garantía de financiamiento, según DU. Nº 016-98, debitado en la cuenta de Tesoro Público por incumplimiento de pago (DS Nº 018-98-PCM) por S/. 7 970,6 mil.

Además, incluye los Certificados de Inversión Pública Regional y Local - (CIPRL), entregados a las entidades, pendientes de utilización en el pago de impuestos según Ley Nº 29230, siendo las entidades beneficiadas la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Quives por S/. 711,6 mil, Municipalidad Distrital de San Juan de Tarucani S/. 272,8 mil y Región Callao con S/. 6 237,3 mil.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b><u>OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO</u></b>				
Depósitos Entregados en Garantía	9 754.2	10 305.8	( 551.6)	( 5.4)
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	15 192.3	20 745.1	( 5 552.8)	( 26.8)
	<b>24 946.5</b>	<b>31 050.9</b>	<b>( 6 104.4)</b>	<b>( 19.7)</b>

Respecto al año anterior, muestra una disminución de S/. 6 104,4 mil, se debe principalmente a la devolución del Fondo de Contingencias por S/. 15 702,0 mil, a la reclasificación de los certificados de Inversión Regional y Local, de activo no corriente a activo corriente S/. 3 863,5 mil; los ajustes contables por variación de tipo de cambio de S/. 1 026,5 mil, entre otros.

**NOTA Nº 14: Otras Cuentas Activo**

Comprende los Fondos Sujetos a Restricción, depositados en cuentas del Banco de la Nación y Banco Central de Reserva del Perú, cuyos recursos financieros están destinados para determinados fines o tienen la calidad de intangibles por S/. 1 306 142,6 mil y al Fondo de Estabilización Fiscal – Ley Nº 27245 por S/. 18 274 095,7 mil.

Asimismo, comprende la cuenta de Fideicomiso para el afianzamiento y aseguramiento de programas de garantía y seguros a favor de las Mypes, Ley Nº 28368 y respaldo para la Pyme Decreto de Urgencia Nº 050-2002 que suma S/. 322 956,2 mil.

En relación al año anterior presenta un incremento de S/. 2 870 717,1 mil se debe principalmente a los transferencias al FEF – Ley 28929 por S/. 4 104 503,5 mil y ajustes por diferencia de cambio a favor de Cuentas Sujetas a Restricción por S/. 395 042,7 mil, entre otros.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b><u>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</u></b>				
Fondos Sujetos a Restricción	1 306 142.7	1 771 471.1	( 465 328.4)	( 26.3)
Fondo de Estabilización Fiscal - Ley Nº 27245	18 274 095.7	15 163 577.2	3 110 518.5	20.5
Fideicomiso	322 956.1	97 429.1	225 527.0	231.5
	19 903 194.5	17 032 477.4	2 870 717.1	16.9

**NOTA Nº 20: Otras Cuentas Pasivo (Corriente)**

Este rubro está conformado por Otras Cuentas por Pagar, constituido por Documentos Cancelatorios del Tesoro Público, entregados a las unidades ejecutoras y pendientes de utilización al cierre del presente ejercicio.

Con relación al año anterior tuvo una variación positiva de S/. 727,0 mil y se explica por el incremento los Documentos Cancelatorios del Tesoro Público entregados.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b><u>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS</u></b>				
Documentos Cancelatorios	5 367.0	4 640.0	727.0	15.7
	5 367.0	4 640.0	727.0	15.7

**NOTA Nº 23: Ingresos Diferidos (Pasivo No Corriente)**

Este rubro está constituido por Otros Ingresos Diferidos, al 31 de diciembre 2012 no muestra saldo debido a que el saldo del ejercicio anterior de S/. 16 170,0 mil fue consumido en su totalidad por el ajuste contable por la variación del tipo de cambio por S/. 468,0 mil y por la Reposición del Fondo de Contingencia por S/. 15 702,0 mil.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b><u>INGRESOS DIFERIDOS</u></b>				
Otros Ingresos Diferidos	0.0	16 170.0	( 16 170.0)	( 100.0)
	0.0	16 170.0	( 16 170.0)	( 100.0)

**NOTA Nº 24: Otras Cuentas del Pasivo (Pasivo No Corriente)**

Este rubro lo conforma la administración de Fondos, que incluye el Fondo de Estabilización Fiscal – Ley Nº 27245 por S/. 18 274 095,7 mil para el ejercicio fiscal 2012.

Muestra una variación de S/. 3 110 518,5 mil, se debe a las Transferencias al FEF – Ley N° 28929 por S/. 4 104 503,5 mil, ajustes contables por variación del tipo de cambio a favor S/. 388 388,8 mil, los intereses - FEF por S/. 15 439,2 mil y la disminución por los ajuste contables del tipo de cambio en contra por el importe de S/. 1 397 813,0 mil.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b><u>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</u></b>				
Fondo de Estabilización Fiscal	18 274 095.7	15 163 577.2	3 110 518.5	20.5
	<b>18 274 095.7</b>	<b>15 163 577.2</b>	<b>3 110 518.5</b>	<b>20.5</b>

**NOTA N° 26: Hacienda Nacional**

Este rubro comprende las transferencias acumuladas de la Cuenta Hacienda Nacional Adicional al finalizar el ejercicio.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b><u>HACIENDA NACIONAL</u></b>				
Saldo Inicial	26 387 009.2	23 609 871.1	2 777 138.1	11.8
Transferencia de la Cta.Hacienda Nac.Adic.	2 686 062.3	2 777 138.1	( 91 075.8)	( 3.3)
	<b>29 073 071.5</b>	<b>26 387 009.2</b>	<b>2 686 062.3</b>	<b>10.2</b>

**NOTA N° 27: Hacienda Nacional Adicional**

Comprende el saldo de los recursos recibidos y entregados por el Tesoro Público durante el ejercicio fiscal 2012. Respecto al año anterior muestra un incremento de S/. 6 424 951,1 mil o 239,2%.

(En Miles de Nuevos Soles)

	2012	2011	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b><u>HACIENDA NACIONAL ADICIONAL</u></b>				
Saldo Inicial	2 686 062.3	2 777 138.1	( 91075.8)	( 3.3)
Transferencias y Remesas de Capital Recibidos	95 927 533.9	84 359 204.2	11 568 329.7	13.7
Transferencias y Remesas de Capital Entregados	( 86 816 520.5)	( 81 673 141.9)	( 5 143 378.6)	6.3
Transferencia a Hacienda Nacional	( 2 686 062.3)	( 2 777 138.1)	91 075.8	( 3.3)
	<b>9 111 013.4</b>	<b>2 686 062.3</b>	<b>6 424 951.1</b>	<b>239.2</b>

**NOTA N° 29: Resultados Acumulados**

Comprende el resultado acumulado del Tesoro Público al finalizar el ejercicio 2012. Muestra una variación respecto al ejercicio anterior debido al resultado del ejercicio 2012.

(En Miles de Nuevos Soles)

	2012	2011	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>				
Saldo inicial	( 3 863 759.3)	( 4 161 899.3)	298 140.0	( 7.2)
Resultado del Ejercicio	517 535.5	298 140.0	219 395.5	73.6
Saldo Final	( 3 346 223.8)	( 3 863 759.3)	517 535.5	( 13.4)

### NOTA Nº 30: Cuentas de Orden

Este rubro comprende los conceptos que se detallan a continuación:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2012	2011	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
Documentos Cancelatorios de T.P.pendientes de Entrega	2 385.8	31 193.1	( 28 807.3)	( 92.4)
Especies Valoradas en Custodia	0.0	737.0	( 737.0)	( 100.0)
Cheques en Cobranza por Aduanas	513.5	542.8	( 29.3)	( 5.4)
Apoyo al T.P.para Operac. De Adm.de deuda Pre Pago	866 005.3	716 676.5	149 328.8	20.8
Cheques girados y Nota de Crédito Neg.en cartera	68.1	35.9	32.2	89.7
Saldo de Cuentas bancarias de Ingresos Destinados	508 370.1	598 846.5	( 90 476.4)	( 15.1)
Saldos Final	1 377 342.8	1 348 031.8	29 311.0	2.2

### INFORMACION COMPLEMENTARIA

#### 1. FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL – FEF

El Fondo de Estabilización Fiscal – FEF fue creado mediante Ley Nº 27245 “Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal”, con el fin de contribuir a la estabilidad económica; dicho Fondo está adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas y es administrado por un Directorio que es presidido por el Ministro de Economía y Finanzas.

Los recursos del Fondo son intangibles y deberán ser depositados en el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, o en el exterior. Los recursos del FEF no podrán constituirse en garantía o aval sobre préstamos u otro tipo de operación financiera. El detalle se presenta a continuación:

#### BALANCE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL

(En Miles de Dólares Americanos)

SALDO DEL AÑO 2011	5 626 559.2
INGRESOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2012	1 542 564.2
Otorgamiento de Concesiones	1 005.9
Intereses	5 855.2
Transferencia de saldo de libre disponibilidad del año 2012 (Ley Nº 28929)	<u>1 535 703.1</u>
EGRESOS	--
SALDO EN CUENTA BANCARIA AL 31-12-2012	7 169 123.4

FUENTE: Direc.Gral.Endeudamiento y Tesoro Público - MEF



## 2. ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS (PROINVERSIÓN)

Los ingresos provenientes de las ventas en el marco de la Promoción de la Inversión Privada durante el ejercicio fiscal del 2012 por las diferentes fuentes, alcanzó el importe de S/. 25 910,4 mil, menor en S/. 109 265,4 mil o 80,8%, respecto al año anterior.

El detalle de la información se muestra en el siguiente cuadro:

### ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDO DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

(En Miles de Nuevos Soles)

	2012		2011	
	MONTO	%	MONTO 1/	%
<b>1.- INGRESOS (FUENTES)</b>				
Transferencias al Tesoro Público por Venta de:				
<b>A. TESORO PÚBLICO</b>	<b>10 067.3</b>	<b>38.9</b>	<b>52 444.6</b>	<b>38.7</b>
Hoteles Turistas	668.3	2.6	1 238.4	0.9
Concesión Proyecto Minero Magistral	2 390.2	9.2	0.0	
Proyecto Minero Michiquillay	979.5	3.8	40 433.2	29.9
Concesión Minera La Granja	3 863.8	14.9	7 059.3	5.2
Telecomunicaciones Bandas 10,15-10,30 y 10,50 - 10,65 GHz	217.6	0.8	0.0	0.0
Telecomunicaciones Banda 899 MHz y 944-960 MHz en Lima	1 947.9	7.5	0.0	0.0
Pesca Peru Tambo de Mora Norte		0.0	208.3	0.2
Proyecto Turístico La Puntilla Lote D-C		0.0	1 436.3	1.1
Telecomunicaciones Banda -C - 19000 MHz		0.0	1 363.9	1.0
Consorcio Hotelero del Norte S.A.		0.0	705.2	0.5
<b>B. FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL</b>	<b>7 921.6</b>	<b>30.6</b>	<b>41 365.6</b>	<b>30.6</b>
Hotel Turistas	501.3	1.9	947.7	0.7
Concesión Proyecto Minero Magistral	1 887.0	7.3	0.0	0.0
Proyecto Minero Michiquillay	773.3	3.0	31 921.0	23.6
Concesión Minera La Granja	3 050.4	11.8	5 573.2	4.1
Telecomunicaciones Banda 10,15-10,30 Ghz y 10,50-10,65 Ghz	171.8	0.7	0.0	0.0
Telecomunicaciones Banda 899 MHz y 944-960 MHz en Lima	1 537.8	5.9	0.0	0.0
Pesca Perú Tambo de Mora Norte			156.2	0.1
Proyecto Turístico La Puntilla Lote D-C			1 133.9	0.9
Telecomunicaciones Banda -C - 19000 MHz			1 076.8	0.8
Consorcio Hotelero del Norte S.A.			556.8	0.4
<b>C. FONDO DE PROM. INV. PÚBLICA REG. Y LOCAL</b>	<b>7 921.5</b>	<b>30.5</b>	<b>41 365.6</b>	<b>30.6</b>
Hotel Turistas	501.3	1.9	947.7	0.7
Concesión Proyecto Minero Magistral	1 887.0	7.3	0.0	0.0
Proyecto Minero Michiquillay	773.3	3.0	31 921.0	23.6
Concesión Minera La Granja	3 050.4	11.8	5 573.2	4.2
Telecomunicaciones Banda- 10,15-10,30 Ghz y 10,50-10,65 Ghz	171.7	0.7		
Telecomunicaciones Banda 899 MHz y 944-960 MHz en Lima y Ca	1 537.8	5.9	0.0	0.0
Pesca Perú Tambo de Mora Norte			156.2	0.1
Proyecto Turístico La Puntilla Lote D-C			1 133.9	0.8
Telecomunicaciones Banda -C - 19000 MHz			1 076.8	0.8
Consorcio Hotelero del Norte S.A.			556.8	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>25 910.4</b>	<b>100.0</b>	<b>135 175.8</b>	<b>100.0</b>
<b>2.- TRANSFERENCIAS</b>				
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL (*)	2 640.4	10.2	13 788.5	10.2

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

1/ Importe Contra Valor en Nuevos Soles

Transferencias al **Tesoro Público**, provenientes del Proceso de Promoción de la Inversión Privada alcanzó a S/. 10 067,3 mil, sobresaliendo la Concesión Minera La Granja con S/. 3 863,8 mil, le sigue la Concesión Proyecto Minero Magistral con S/. 2 390,2 mil, Telecomunicaciones Bandas 899 MHz y 944 - 960 MHz en Lima y Callao con S/. 1 947,9 mil, entre otros.

Transferencias al **Fondo de Compensación Regional**, del Proceso de Promoción de la Inversión Privada alcanzó el importe de S/. 7 921,6 mil, sobresaliendo el Proyecto Minero Michiquillay con S/. 1 887,0 mil; Concesión Proyecto Minero la Granja con S/. 3 050,4 mil, Telecomunicaciones Bandas 899 MHz y 944 - 960 MHz en Lima y Callao con S/. 1 537,8 mil, entre otros.

### ANÁLISIS DE LOS SALDOS DE LOS INGRESOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

La recaudación en el marco de la promoción de la inversión privada en moneda extranjera alcanzó a US\$ 37 261,8 mil.

CONCEPTO	Expresado en Miles de US\$
<b>SALDO AL 31.12.2011</b>	<b>34 651.0</b>
<b>AUMENTOS</b>	<b>9 871.9</b>
Ingresos del Año	9,871.0
Intereses	0.9
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>( 7 261.1)</b>
Transferencias al Fondo de Estabilización Fiscal	-1,225.5
Transferencias al FONCOR	-3,017.8
Transferencias al FONIPREL	-3,017.8
<b>SALDO AL 31.12.2012</b>	<b>37 261.8</b>

FUENTE: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

Elab. Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

### 3. VARIACIÓN DE LOS INGRESOS QUE PRESENTA SUNAT EN EL ESTADO DE TESORERÍA Y EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS – EP-1

Los ingresos informados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT CAPTADORA, en el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, para el ejercicio 2012, ascendió a S/. 74 123 855,6 mil, difieren en S/. 1 633 926,2 mil, con relación a los Ingresos presentados en el Estado de Tesorería por el importe de S/. 72 489 929,4 mil; esta variación es explicada en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (En Miles de S/.)
<b>BALANCE DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTARIA EP-1 2012</b>	<b>74 123 855.6</b>
<b>ADICIONES</b>	<b>137 427.2</b>
Efectivo	60 857.3
Nota de Crédito Negociable - TI (NCN)	76 569.9
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>( 1 771 353.4)</b>
Documento Cnancelatorio Tesoro Público (DCTP)	( 105.2)
Nota de Crédito Negociable - TA (NCN)	( 3 877.2)
Comisión de Recaudación	( 1 708 598.7)
Devolución de Impuestos	( 58 772.3)
<b>TOTAL ESTADO TESORERÍA</b>	<b>72 489 929.4</b>

FUENTE: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT

Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público - MEF

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP